



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Condonaciones y Becas
Viernes 26 de Noviembre de 2010, 12:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

I. ASISTENTES:

Miembros de la Comisión:

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis;
Dr. Juan de Jesus Taylor Preciado;
Dr. Jaime Agustín González Alvarez;
C. Erika Noemí Delgadillo Bañales; y
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

II. ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Oficio de fecha 15 de octubre de 2010, suscrito por la C. Alicia Elizabeth Rodríguez Lillingston, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 00894798069, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

1.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Alicia Elizabeth Rodríguez Lillingston y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

2. Oficio de fecha 25 de octubre de 2010, suscrito por la C. Isaura de Jesús Ortega Larios, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03984523468, correspondiente a la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

2.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Isaura de Jesús Ortega Larios en la que solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho Constitucional, los integrantes de la Comisión acuerdan solicitar al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, atender la solicitud en comento, atendiendo las facultades que a la Comisión de Condonaciones y Becas de su Centro le confiere el artículo 13, fracción III del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

3. Oficio de fecha 4 de noviembre de 2010, suscrito por la C. Isabel Concepción Viramontes Brizuela, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 90000069428, correspondiente a la carrera semiescolarizada en Derecho, que se imparte en el Centro Universitario de la Ciénega sede CEFERESO.

3.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Isabel Concepción Viramontes Brizuela y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4. Oficio de fecha 5 de noviembre de 2010, suscrito por el C. Fidel Omar Espino Moreno, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103598724, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria de Jalisco.

4.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Fidel Omar Espino Moreno y la remitida por la Escuela Preparatoria de Jalisco del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

5. Oficio de fecha 11 de noviembre de 2010, suscrito por la C. Mitzi Tania Ramos Angulo, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03023271558, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

5.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Mitzi Tania Ramos Angulo y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

6. Oficio de fecha 17 de noviembre de 2010, suscrito por el C. Godofredo Ramírez González, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03994991689, correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

6.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Godofredo Ramírez González y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

7. Oficio de fecha 19 de noviembre de 2010, suscrito por el C. Salvador Romo Estrada, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 90000069428, correspondiente a la carrera semiescolarizada en Derecho, que se imparte en el Centro Universitario de la Ciénega sede CEFERESO.

7.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Salvador Romo Estrada y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

8. Oficio CGA/DIR/2909/2010, de fecha 28 de octubre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual solicita la prórroga de beca con el objetivo de concluir sus estudios de Doctorado en Hipertensión Arterial y Prevención del Riesgo Cardiovascular en la Universidad de Milano Bicocca, Milán Italia y obtener el grado académico correspondiente, para el C. Carlos Gerardo Ramos Becerra.

8.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, otorgar prórroga de beca crédito completa para el C. Carlos Gerardo Ramos Becerra, con el objetivo de concluir sus estudios y obtener el grado de Doctor en Hipertensión Arterial y Prevención del Riesgo Cardiovascular en la Universidad de Milano Bicocca, Milán, Italia a partir del 1 de febrero de 2011 y hasta el 31 de mayo de 2011.

Oficio CGA/DIR/3178/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Edgar Eduardo Pulido Chávez participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Edgar Eduardo Pulido Chávez como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Máster Universitario Oficial en Investigación Veterinaria, Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la Universidad de León, España, a partir del 23 de septiembre de 2010 y hasta el 22 de septiembre 2011.

10. Oficio CGA/DIR/3178/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta la C. Emelina María Muñoz del Toro participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

10.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Emelina María Muñoz del Toro como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Doctorado en Psicología en el Trinity College Dublin, Irlanda, a partir del 1 de septiembre de 2010 y hasta el 31 de agosto de 2013.

11. Oficio CGA/DIR/3178/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta la C. Diana Isabel Flores Medina participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

11.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Diana Isabel Flores Medina como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Máster en Medicina del Envejecimiento en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir del 1 de enero de 2010 y hasta el 31 de enero de 2012.

12. Oficio CGA/DIR/3178/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Víctor Manuel Correa Santillán participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

12.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Víctor Manuel Correa Santillán como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Máster en Cirugía Hepato- Pancreático Biliar en el Instituto Hepatobiliare "Henri Bismuth", Villejuif, Francia, a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de octubre de 2011.

13. Oficio CGA/DIR/3178/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Larry López Díaz participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

13.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Larry López Díaz como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios Máster en Artes Aplicadas y Diseño con Orientación en Muebles en Madera, en la Universidad de Gothemburg, Suecia a partir del 6 de septiembre de 2010 y hasta el 30 de junio de 2012.

14. Oficio CGA/DIR/3178/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta la C. Beatriz Adriana Chávez Cervantes participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

14.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Beatriz Adriana Chávez Cervantes como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias Forenses y Criminología en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara a partir del 8 de febrero de 2010 y hasta el 31 de enero de 2012.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

15. Oficio CGA/DIR/3178/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Octavio Duran Matute participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

15.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Octavio Durán Matute como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Máster en Desing Mutations of the Built Environment en L'Ecole de Design Nantes Atlantique, Francia a partir del 2 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de julio de 2011.

16. Oficio CGA/DIR/3178/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Christian Miguel Sánchez Jáuregui participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

16.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Christian Miguel Sánchez Jáuregui como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Doctorado en Gobierno y Administración Pública en el Instituto José Ortega y Gasset adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, España a partir del 1 de noviembre y hasta el 31 de octubre de 2012.

17. Oficio CGA/DIR/3193/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Sara Eugenia Fajuri Valdez participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

17.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Sara Eugenia Fajuri Váldez como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Corrupción y Estado de Derecho con opción al Doctorado en Estado de Derecho y Buen Gobierno a partir del 20 de septiembre de 2010 y hasta el 31 de julio de 2011 con opción al Doctorado en Estado de Derecho y Buen Gobierno en la Universidad de Salamanca, España, a partir de 1 de octubre de 2011 y hasta el 31 de julio 2015.

18. Oficio CGA/DIR/3193/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Juan Eduardo López Morales participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

18.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Juan Eduardo López Morales como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Magister en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile a partir del 3 de agosto de 2010 y hasta el 31 de julio de 2012.

19. Oficio CGA/DIR/3193/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Melina Rosa Rodríguez Carrasco participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

19.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Melina Rosa Rodríguez Carrasco como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Master of Arts degree in Sociology en The New School for Social Research a partir del 24 de enero de 2011 y hasta el 23 de enero de 2013.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

20. Oficio CGA/DIR/3193/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Ricardo Francisco Ureña López participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

20.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Ricardo Francisco Ureña López como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador a partir del 18 de octubre de 2010 y hasta el 30 de septiembre de 2012.

21. Oficio CGA/DIR/3193/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Erik Fernando Ramírez Medina participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

21.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Erik Fernando Ramírez Medina como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador a partir del 18 de octubre de 2010 y hasta el 30 de septiembre de 2012.

22. Oficio CGA/DIR/3193/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta la C. Mónica Graciela Solórzano Soto participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

22.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Mónica Graciela Solórzano Soto como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Cooperación Internacional en la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina a partir de 6 de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2012.

23. Oficio CGA/DIR/3193/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta la C. Inés Durán Matute participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

23.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Inés Durán Matute como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría con opción a Doctorado en Filosofía de la Universidad de Sydney, Australia a partir del 1 de marzo de 2011 y hasta el 28 de febrero de 2016.

24. Oficio CGA/DIR/3193/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta la C. Irma Janett Sepúlveda Ríos participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

24.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Irma Janett Sepúlveda Ríos como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Máster Oficial en Publicidad y Relaciones Públicas en la Universidad Autónoma de Barcelona, España a partir del 15 de septiembre de 2010 y hasta el 31 de agosto de 2011.

25. Oficio CGA/DIR/3193/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Alejandro Campos Sánchez participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

25.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Alejandro Campos Sánchez como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Doctorado en Empresa en la Universidad de Barcelona, España, a partir del 1 de septiembre de 2010 y hasta el 31 de agosto de 2013.

26. Oficio CGA/DIR/3193/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Jesús Ricardo Sevilla Escoboza participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

26.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Jesús Ricardo Sevilla Escoboza como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencia y Tecnología en el Centro Universitario de los Lagos, Universidad de Guadalajara, a partir del 1 de agosto de 2010 y hasta el 31 de julio de 2013.

27. Oficio CGA/DIR/3193/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. José Ricardo Calvillo Soto participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

27.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. José Ricardo Calvillo Soto como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ingeniería de Calidad en la Universidad Iberoamericana, en la Cd. de México, a partir del 16 de agosto de 2010 y hasta el 30 de julio de 2012.

28. Oficio CGA/DIR/3211/2010, de fecha 25 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Alonso Castillo Ramírez participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

28.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Alonso Castillo Ramírez como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Doctorado en Investigación en Matemáticas en el Imperial College London, Reino Unido, a partir del 3 de octubre de 2010 y hasta el 30 de septiembre de 2013.

29. Oficio CGA/DIR/3211/2010, de fecha 25 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta la C. María Guadalupe Lomelí Ramírez participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

29.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. María Guadalupe Lomelí Ramírez como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Ingeniería Forestal en la Universidad Federal de Paraná, Brasil, a partir del 1 de marzo de 2008 y hasta el 28 de febrero de 2012.

30. Oficio CGA/DIR/3211/2010, de fecha 25 de noviembre de 2010, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Eduardo Elías Ortiz Espinoza participante de la convocatoria de Becas 2010, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

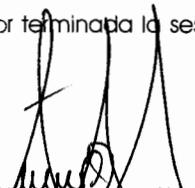
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

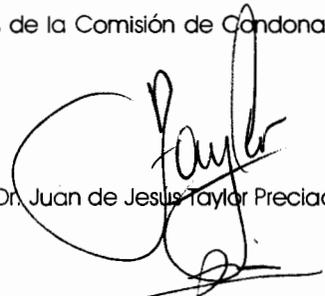
30.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Eduardo Elías Ortiz Espinoza como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Mecánica de Fluidos y Energética, en la Universidad de Joseph Fourier, Francia, a partir del 13 de septiembre de 2010 y hasta el 31 de agosto de 2011.

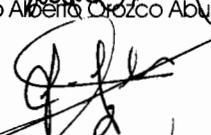
31. Asuntos varios.

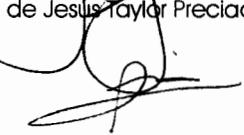
Ninguno.

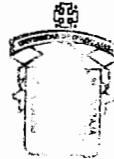
Se da por terminada la sesión a la 15:45 y firman los miembros de la Comisión de Condonaciones y Becas:


Dr. Mario Alberto Crozco Abundis


Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado


Dr. Jaime Agustín González Álvarez


C. Erika Noemi Delgadillo Bañales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

LIC. JOSE ALFREDO PEÑA RAMÍOS
Secretario de Actas y Acuerdos